



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
20 DE MAYO DE 2020**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada del Diputado Arturo Soto Alemán.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:40 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ACTA NÚMERO 33, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2020.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	0	0	35	<i>unanimidad</i>

**V. CORRESPONDENCIA.**

**VI. INICIATIVAS.**

- 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Cultural de la Sublime Logia Capitular de la Perfección Miguel Hidalgo Numero 90.**

*Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam.*

*Turno a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales*



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

2. **De Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se adiciona el numeral 4 al artículo 55 de la Ley sobre la Organización Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Solicitud de admisión a trámite legislativo: Aprobada por unanimidad*

*Turno a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos*

3. **De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional del Migrante, a de que instrumenten e implementen las acciones necesarias, diplomáticas y operativas, a fin de que las repatriaciones de connacionales y, en su caso, deportaciones de extranjeros por parte de Estados Unidos de América, se realicen en horarios y condiciones óptimas para la atención de las personas migrantes; a fin de brindar mayores garantías de seguridad, salud y atención tanto de tamaulipecas y tamaulipecos como migrantes.**

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Fronterizos y Migratorios*

4. **De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemente acciones para apoyar la economía de las empresas ligadas al sector turístico como los son restaurantes, hoteles y otros servicios, permitiendo deducir de impuestos una mayor cantidad los gastos que las personas realizan en dichos comercios.**

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Desarrollo Industrial y Comercial*



5. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México (Banxico) a fin de que implementen acciones para mantener, recuperar y evitar la fuga de las inversiones de extranjeros en bonos del gobierno mexicano.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.*

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un respetuoso exhorto a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal de Electricidad.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a la Comisión de Gobernación*

7. De Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas, ante la llegada de la temporada de huracanes 2020.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a la Comisión de Asuntos Municipales*

8. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales intervenga con carácter urgente en el municipio de Reynosa Tamaulipas, a fin de reparar o en su caso, proceda a reemplazar diversos postes de electricidad que se encuentran en posibilidad de caerse por sus evidentes condiciones de deterioro, lo cual constituye un grave riesgo para la integridad física y la vida de la ciudadanía del citado municipio y de igual forma, para que haga una verificación en los demás municipios.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a la Comisión de Gobernación*



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

9. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 119 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Salud*

10. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan disposiciones de diversos ordenamientos jurídicos de la legislación local.

*Promovente: Diputadas de la LXIV Legislatura*

*Turno a la Comisiones unidas de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Justicia*

11. De Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas para que instauren un Programa Emergente de Apoyo Alimenticio a cada familia residentes en las comunidades rurales de nuestro Estado.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*

*Turno a la Comisión de Asuntos Municipales*

12. De Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, así como a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, a fin de atender y cumplir el pago económico y derechos laborales de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en específico el pago de todos los derechos laborales alcanzados por los más de 30 trabajadores.

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*

*Turno a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública*

13. De Punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Tamaulipas, Dra. Velia Patricia Silva Delfin, para que informe a esta soberanía las estrategias, acciones y medidas tomadas para continuar con la prestación de servicios de guarderías para mitigar la propagación del coronavirus (covid-19).

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Turno a la Comisión de Gobernación*



**14. De Decreto por el cual se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA*

*Solicitud de dispensa de turno a Comisiones: desechada por 23 votos en contra, 10 votos a favor y una abstención.*

*Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Justicia*

**15. De Decreto mediante el que se adiciona una fracción al artículo 10, de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Turno a las Comisiones unidas de Estudios legislativos y de Salud*

**16. De Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y Rigoberto Ramos Ordoñez, integrantes del Partido de MORENA*

*Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Justicia*

**17. De Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, remitir de manera urgente a este honorable congreso del estado, un informe detallado sobre el origen y aplicación de los recursos destinados por el Gobierno de Tamaulipas, para atender la contingencia sanitaria del CORONAVIRUS SARS - CoV2.**

*Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y Rigoberto Ramos Ordoñez, integrantes del Partido de MORENA*

*Solicitud de dispensa de turno a Comisiones: desechada por 25 votos en contra y 10 votos a favor.*

*Turno a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública*

**18. De Punto de Acuerdo por lo que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del CORONAVIRUS SARS - CoV2.**

*Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y Rigoberto Ramos Ordoñez, integrantes del Partido de MORENA*

*Turno a las Comisiones unidas de Salud y de Desarrollo Industrial y Comercial*



**VII. DICTÁMENES.**

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad*
- 2. Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el estado de Tamaulipas, en materia de delitos contra la Salud Pública.**  
*Promovente: GP-MORENA*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad*
- 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 49 Ter a la Ley de Tránsito del Estado.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad*
- 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por 28 votos a favor y 7 votos en contra*
- 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a que realicen los trámites administrativos correspondientes, a efecto de regular el timbrado de las remuneraciones y establecer tabuladores de las mismas correspondientes a los integrantes del Ayuntamiento y de los Servidores Públicos que lo integran, los cuales deberán ser públicos, de acuerdo a los principios de que éstas deberán ser proporcionales a sus responsabilidades y no igual o mayor que su superior jerárquico, atendiendo a que la máxima autoridad Municipal es el**



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

**Ayuntamiento, integrado por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores**

**Promovente:** GP-PAN

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por Unanimidad

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que intensifique los recorridos de verificación y vigilancia a fin de garantizar el acceso a los productos de la canasta básica a precios justos, así como aquellos que son necesarios para el cuidado y prevención del Covid-19.

**Promovente:** GP-PAN

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por Unanimidad

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a los 43 municipios que conforman nuestra entidad federativa, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, difundan en sus páginas electrónicas oficiales, redes sociales y otros canales de comunicación oficial, la información relacionada con el COVID-19, en coordinación con las autoridades sanitarias y de salud.

**Promovente:** GP-PAN

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por Unanimidad

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realice las acciones necesarias para garantizar que se realicen las licitaciones y mecanismos necesarios para compra de medicamentos y materiales médicos para abastecer los centros hospitalarios del país; y de la misma manera, se garantice la eficaz y eficiente aplicación de los recursos públicos en estas transacciones.

**Promovente:** GP-PAN

**Proyecto Resolutivo:** Aprobado por 25 votos a favor y 10 votos en contra



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que dicha empresa paraestatal en el marco de sus facultades otorgue la condonación del pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020, y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad*

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que atienda la problemática y los reclamos que han expresado los productores del campo tamaulipeco así como establecer acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado.

*Promovente: GP-PRI*

*Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad*

## VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. María del Pilar Gómez Leal</i>	<i>Hizo mención del Protocolo para la Prevención, Atención, Seguimiento y Sanción de Casos de Violencia de Género en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprobado por la Junta de Coordinación Política. Reafirmó el compromiso de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para efectuar acciones afirmativas y efectivas que procuren el bienestar y protección de todas las personas que integran el Congreso del Estado.</i>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

*Dip. Sara Roxana  
Gómez Pérez*

*Hizo un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad y Comisión Reguladora con motivo de la emisión del ilegal Acuerdo de fecha 29 de abril del presente año, a fin de que den marcha atrás a ese acuerdo que evidentemente resulta perjudicial para la economía de nuestro país.*

*Indicó que Tamaulipas ocupa el 2do lugar en generar energías limpias, teniendo un crecimiento en energía eólica, estando en el 5to lugar en inversión extranjera directa.*

*Finalizó que es momento de defender los intereses de nuestros representados y para ello es necesario implementar acciones tendientes a reactivar la economía de nuestro País.*

*Dip. Edna Rivera López*

*En referencia a lo expresado por la Diputada Sara Roxana Gómez señaló que son empresas de energía renovables las que abusaban de los dueños de las tierras, en virtud que los contratos que hacían eran contratos explotadores.*

*Mencionó que se deben respetar los Acuerdos para no violentar los derechos humanos de las personas que rentan la propiedad.*

*Dip. María del Pilar  
Gómez Leal*

*En relación a la participación de la Dip Edna Rivera López, cuestionó si tenía alguna propiedad en renta para parques eólicos, ya que quisiera saber si esos contratos no han beneficiado a los dueños de las tierras.*

*También señaló el retroceso para el país al no producir energías sustentables y que otros países no quieran invertir en México.*



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>En relación al cuestionamiento de la Diputada Pilar Gómez, refiriendo que no es necesario ser dueña de tierras para defender los derechos de dueños de esas propiedades.</i>
<i>Dip. María del Pilar Gómez Leal</i>	<i>Cuestionó a la Diputada Edna Rivera, si cuenta con las denuncias de los dueños de las tierras en renta, que está defendiendo y en su caso le presente esa información.</i>
<i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i>	<i>En referencia al tema en discusión, señaló que en el Ejido Artículo 27 de Reynosa, Tamaulipas, han sido afectados varios propietarios derivado de los contratos de energía renovables, como la retención de pagos y que estos no son equitativos. Manifestó que no haya denuncia no quiere decir que no existan esos atropellos.</i>
<i>Dip. Sara Roxana Gómez Pérez</i>	<i>Comentó que el Acuerdo al que refiere no está motivado por denuncias particulares y si las hubiera están las instancias legales correspondientes, también mencionó que ese acuerdo no está motivado porque se haya lastimado el derecho de algunos particulares.</i>
<i>Dip. Sonia Mayorga López</i>	<i>Hizo referencia al tema de seguridad pública en Tamaulipas, como Presidenta de la Comisión de Cohesión Social de esta Legislatura, informa que Tamaulipas se convirtió en el segundo Estado de la República que más ha mejorado en la materia de seguridad pública, de acuerdo al índice de paz México 2020, basado en el séptimo estudio realizado recientemente por el Instituto para la Economía y la Paz.</i>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Hizo un reconocimiento al Gobernador del Estado, el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, por su compromiso de fortalecer la paz social y el estado de derecho, aumentando el número de policías estatales, impulsando un nuevo modelo de procuración de justicia autónomo y haciendo gestiones para contar con más servicios de inteligencia.</i></p> <p><i>Manifestó que juntos se continuará avanzando y redoblando esfuerzos por seguir construyendo un mejor Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>En alusión a lo expresado por la Dip. Sonia Mayorga, cuestionó con base en que se mide el nivel de seguridad pública en el Estado.</i></p> <p><i>Expresó una situación familiar, la desaparición de un sobrino, del cual no habido respuesta por las autoridades locales.</i></p>
<p><i>Dip. Gerardo Peña Flores</i></p>	<p><i>Con relación a lo expresado por la Dip Olga Garza, señaló que no se ha expresado que no haya o no exista un sólo caso en nuestro Estado, mencionó que el índice de los delitos han disminuido con base en los indicadores del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública Federal, y de los indicadores del Índice de Paz México que es una institución del más alto prestigio y reconocimiento nacional.</i></p> <p><i>Con relación al asunto familiar, manifestó que se solidariza con la situación familiar de la Diputada Olga Garza, esperando que se resuelva de la mejor manera.</i></p>



	<p><i>Reconoció el avance en materia de seguridad pública, en desarrollo económico y en bienestar social que está teniendo Tamaulipas en los últimos 4 años.</i></p>
<p><i>Dip. Edmundo José Marón Manzur.</i></p>	<p><i>Expresó que a inicios de abril en medio de la pandemia y con la suspensión de actividades laborales el Presidente prometió la creación de 2 millones de nuevos empleos en 9 meses, sin plan, ni ruta, solo una línea de palabras, mencionó que derivado de esta situación se está registrado en el IMSS es la pérdida de casi 700 mil empleos formales en los meses de marzo y abril.</i></p> <p><i>Señaló que las empresas familiares y pequeños negocios como tienditas, fondas, misceláneas, papelerías o restaurantes, se encuentra en grave riesgo y sufriendo la indiferencia del gobierno federal.</i></p> <p><i>Concluyó expresando que se debe recordar que la empresas son las generan riqueza, si no se les ayuda no van a pagar impuestos y al no pagan impuestos el Gobierno ya no podrá tener sus programas sociales para seguir regalando dinero, expresó "al gobierno federal le decimos ya no queremos que nos den esperanza, queremos que nos den resultados".</i></p>
<p><i>Dip. Edna Rivera López</i></p>	<p><i>Mencionó que como legisladores locales están ansiosos que se realicen acciones en favor de los tamaulipecos, mencionó también que en otros países hay pérdidas de empleo, no sólo en México.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Señaló que de acuerdo al INEGI en el último trimestre de este 2019, fue a la alza la pérdida de empleos en Tamaulipas.</i></p> <p><i>Refirió que Gobierno Federal ha destinado muchos apoyos y han llegado directamente a las personas mayores de 68 años, a las personas con discapacidad, a las madres solteras, entre otros.</i></p>
<p><i>Dip. Gerardo Peña Flores</i></p>	<p><i>Con relación a los datos señalados por la Diputada Edna Rivera, sobre la pérdida de empleos en el Estado, le preguntó si cuenta con los datos que han sido a nivel nacional, que son más de 600 mil, refirió que antes de COVID el crecimiento de nuestro país era cero en la economía.</i></p> <p><i>Mencionó que se han criticado a los gobiernos anteriores, pero esos gobiernos cuando menos generaban un crecimiento económico del 2, 2.5 o 3 por ciento en la economía, lo contrario a la actual administración federal.</i></p> <p><i>Hizo alusión que el Ejecutivo Estatal ha anunciado un programa de 500 millones de pesos, para la pequeña, micro y mediana empresa de la cual dependen más del 80 por ciento de los trabajos y empleos que hay en Tamaulipas, llevando a cabo esa reactivación económica y acción responsable con las y los empresarios tamaulipecos.</i></p>
<p><i>Dip. Edna Rivera López</i></p>	<p><i>Solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva, cumplir con el artículo 102 de la ley interna y no permitir el diálogo entre compañeros legisladores.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Continuó manifestando que es bueno que el Ejecutivo del Estado lleve a cabo los programas, recomendó que si no alcanza, haga un reajuste al presupuesto, en lo que va en el primer trimestre de este período de este año, ya se gastó el 79% del presupuesto que se asignó a comunicación, área que no es prioritaria.</i></p>
<p><i>Dip. Imelda Sanmiguel Sánchez (como Presidenta de la Mesa Directiva)</i></p>	<p><i>En relación a la solicitud por la Diputada Edna Rivera, le indicó que fue ella quien inició el diálogo entre los legisladores, ya que anteriormente le pidió orden en la sala. Pidió respeto a todos los Diputados para continuar el desarrollo de la sesión y respetar las leyes del Congreso.</i></p>
<p><i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i></p>	<p><i>Hizo mención a la medicina homeopática como una alternativa para la prevención de la influenza, enfermedades gripales, dengue e infecciones virales, emergentes e incluso el covid-19, recomendando su uso en condiciones de riesgo de epidemias sin limitar la aplicación de otros medicamentos.</i></p>
<p><i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i></p>	<p><i>Hizo referencia sobre el tema que mencionó la Diputada Juanita Sánchez con relación a las acciones realizadas por la guardia nacional, manifestando que éstas fueron por la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en la cual se refirió que la Guardia Nacional, señalando que fue Maki Ortiz, Presidenta Municipal de Reynosa, quien pidió que se hiciera ese trabajo y no el Gobierno Federal. Refirió que ha presentado una iniciativa con el objeto de la regularización y tenencia de la</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>tierra, en particular de la Colonia 10 de mayo de ese municipio.</i></p> <p><i>Solicito a los Diputados del PAN, del PRI y Movimiento Ciudadano aprobar esa iniciativa para poder resolver los problemas de esa colonia.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Con relación al tema manifestando por el Diputado Ulises Martínez, mencionó que la colonia 10 de Mayo, está en una zona de riesgo pegada a la orilla de un río, y en años anteriores han tratado de reubicar a las personas que viven en ese lugar, así como otras colonias en la misma situación de riesgo.</i></p> <p><i>Manifestó que al continuar en esa zona un problema fuerte para el Gobierno estatal y municipal, en virtud que cada que se desborda el río o por las fuertes lluvias esa colonia se inunda.</i></p> <p><i>Mencionó que es el ITAVU quien se encarga de regularizar las tierras. Pidió al Gobierno de Estado a través de ese organismo, buscar la manera de reubicar a las familias que viven en esa colonia, así como las Colonias Los Patos y 21 de Marzo.</i></p>
<p><i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i></p>	<p><i>Hizo mención que el problema de esas colonias tienen más de 20 años y han pasado varias administraciones municipales y en su mayoría del PRI y no resolvieron esa situación, y siempre la utilizaron políticamente.</i></p> <p><i>Continuó mencionando que éste problema lo tiene Maki Ortiz, quien ha sido Presidenta</i></p>



	<p><i>Municipal por dos ocasiones y no se ha resuelto, señalando que fue ella quien mandó a la Guardia Nacional hacer ese operativo. Reiteró que los presidentes municipales en su mayoría del PRI, lo utilizaron políticamente, mencionó que si se puede resolver en virtud que conoce el lugar.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>En alusión por lo señalado por el Diputado Ulises Martínez, manifestó que se está equivocando, el PRI resolvió haciendo una colonia llamada México, donde se reubicaron a otras familias y en caso de la Colonia 10 de Mayo no quisieron irse. Continuó expresando que no es un problema del PRI, pero si es una situación que se tiene que resolver, por ello solicita al Gobierno del Estado por medio de ITAVU reubicar a las familias que están en zona de riesgo.</i></p>
<p><i>Dip. Roque Hernández Cardona</i></p>	<p><i>Hizo referencia al tema de energías renovables, mencionado que el Gobierno Federal tiene una visión de independencia energética, principalmente en la toma de decisiones de los recursos que son del país. Manifestó que no está en contra de la inversión en energía eólica, pero debe estar en un proyecto nacional, y en ese caso han sido muy costoso tener esas inversiones en México.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Hizo alusión a lo expresado por la Diputada Carmen Lilia Canturosas, en relación a la iniciativa presentada en el mes de febrero, con el objeto de incorporar el delito de violencia de política contra las mujeres, indicando que ésta se presentó antes que la</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Suprema Corte emitiera un fallo donde determinó que el Congreso de la Unión es competente para legislar en la materia de derechos electorales.</i></p> <p><i>Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, invito a los legisladores a realizar el dictamen con las iniciativas presentadas y se incorporen todas las fuerzas políticas, con el fin de garantizar la protección y seguridad de las mujeres tamaulipecas.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>En relación a lo expresado por la Diputada Olga Garza, mencionó que esta de acuerdo con la iniciativa que presentó, señala que ahora ya no puede estar en el Código Penal, sino en otro ordenamiento.</i></p>
<p><i>Dip. Guillermina Medina Reyes</i></p>	<p><i>Se pronunció con relación al tema de la Guardia Nacional, señalando que éstos realizan sus funciones como lo estipula la Ley de la Guardia Nacional, y en coordinación de los gobiernos estatales y los titulares del Poder Ejecutivo.</i></p>
<p><i>Dip. Susana Juárez Rivera</i></p>	<p><i>Mencionó sobre las personas que están recluidas en casa y de las carencias por la falta de los servicios básicos, principalmente el agua, manifestó su preocupación por la falta de alimentos y el poco apoyo que reciben. Pidió se ayude a la población.</i></p>
<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Expresó sobre los programas sociales y de los beneficios incluidos en las políticas públicas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, señalando que hay una balanza justa, sin descuidar los intereses de los capitales que han crecido a base de esfuerzo y honradez.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Mencionó que se puede crear un México y Tamaulipas de igualdad, con más oportunidades para los que menos tienen.</i></p>
<p><i>Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda</i></p>	<p><i>Cuestionó al Diputado Eliud Almaguer, "¿en qué sentido y cómo se puede catalogar a Manuel Bartlett?".</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>Manifestó que en las últimas semanas los integrantes del GP-PRI han sido víctimas de difamaciones, calumnias y notas falsas sobre la sesión del 8 de abril del presente año, relacionadas a la votación del crédito, el cual votaron en contra.</i></p> <p><i>Refiere una publicación del periódico local de Nuevo Laredo El Mañana, donde la Diputada Carmen Lilia Canturosas expresa que -"Yahleel es una ignorante o perversa"- . Enseguida cuestiona a la Diputada Canturosas si es de su autoría esa declaración.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>En alusión al cuestionamiento mencionó "perversidad es un privilegio de los inteligentes" dejando esas palabras su elección.</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>Con relación a la respuesta, mencionó que ser perverso es no trabajar y no cumplir con las obligaciones que la leyes señala de las funciones como Diputada.</i></p> <p><i>Mencionó que para frenar el crédito se requerían 13 votos en contra, no buscando pretextos.</i></p>
<p><i>Dip. Imelda Sanmiguel Sánchez (como Presidenta de la Mesa Directiva)</i></p>	<p><i>Solicitó evitar el diálogo entre las Diputadas</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>Afirmó que con esa votación se frenaba el crédito.</i></p> <p><i>Mencionó que la Diputada Carmen Lilia Canturosas, le pregunta sobre el proceso legislativo, señalando que tiene las pruebas para demostrar que es cierto.</i></p> <p><i>Invitó a la legisladora Canturosas a un debate en vivo, para que los ciudadanos juzguen quien tiene más preparación.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>En alusión a lo señalado por la Diputada Yahleel Abdala, expresó que le sorprende su doble moral, ya que ha votado en favor del gazolinazo, le cuestionó porque votó en contra al solicitar la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que informara de los avances del Presupuesto del Egresos 2020, votando a favor del PAN para que no asistiera a comparecer. También mencionó que votó en contra de la aplicación para las licencias de embarazo, a favor de la carretera La Gloria, el cual siguen reprochando los ciudadanos, pidiendo lo que suba a la tribuna a engrandecerse.</i></p> <p><i>Mencionó que es la última vez que le contesta.</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>En alusión a lo mencionado por la Diputada Carmen Lilia Canturosas, mencionó que quien hace fama es ella, pues a mencionado su nombre en el periódico, el cual pertenece a MORENA .</i></p> <p><i>Le señaló el desconocimiento legislativo que tiene, indicando que el gazolinazo no existe votación, le cuestionó por qué no asistió a la sesión del 8 de abril para votar en contra del crédito.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Con relación a tema de la carretera, señaló que los Diputados no hacen obras, es una facultad exclusiva del Ejecutivo y no necesita votación.</i></p> <p><i>Se refirió al tema de la comparecencia, pidieron que se pasara a Comisiones para añadir más preguntas a la titular de la Secretaría.</i></p> <p><i>Mencionó sobre su carrera política y los cargos que ha ejercido, cuestionando a la Diputada Canturosas si ha ganado una elección, nuevamente invitandola para que acepte el debate en público.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Manifestó analizar la invitación.</i></p>
<p><i>Dip. Imelda Sanmiguel Sánchez</i> <i>(como Presidenta de la Mesa Directiva)</i></p>	<p><i>Solicitó no exista diálogo entre las Diputadas.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Manifiesto que los integrantes de grupo parlamentario del PRI, si asistieron para votar en contra del crédito, mencionó a los Diputados Carmen Lilia Canturosas, Leticia Sánchez y Rigoberto Ramos, traicionaron la a los integrantes de MORENA al no asistir a la sesión del día 8 de abril, para ejercer su derecho y votar en contra del crédito.</i></p>
<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>Señaló que los coordinadores de los grupos parlamentarios tenían conocimiento sobre la presentación del crédito, y en su caso, si hubiera tenido la información, hubiera asistido y votado en contra.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>Mencionó que ellos no han traicionado a los compañeros del MORENA, aunque estos voten en contra de temas que han presentado.</i></p> <p><i>Mencionó que el PRI no volverá a gobernar, sólo están hablando mal de MORENA. Señaló que el presupuesto aprobado debe ocuparse en otras cosas.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Se dirigió a los Diputados del PRI, señalando que deben ser congruentes con lo que dicen, refirió que es obligación firmar la acción de inconstitucionalidad, en virtud que los 10 Diputados de MORENA ya lo han hecho.</i></p> <p><i>Pidió que ya no se excusen, mencionando dos acciones distintas, pero con un mismo fin, detener el crédito.</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>En alusión a lo mencionado por la Diputada Carmen Lilia Canturosas, señaló que al firmar la acción de inconstitucionalidad sólo se para el crédito, pero señala que con 13 votos si se detenía el crédito.</i></p> <p><i>Mencionó que en varias ocasiones se vio con la Diputada Carmen Lilia Canturosas, como fue en la sesión del día 22 de abril, en ningún momento se dirigió a sus compañeros de partido para firmar el documento, ni solicitó las firmas.</i></p> <p><i>Citó jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con relación a las acciones de inconstitucionalidad, indicando que solo proceden en contra normas de carácter general.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Señaló que una acción de inconstitucionalidad si procede en un tema de deuda pública y de crédito, manifestó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación a establecido que el concepto de norma general no puede limitarse a una simple nomenclatura de ley, sino que debe ser atender contenido de la norma a sus efectos y el objeto vaya dirigido a la generalidad de un órgano público.</i></p> <p><i>Se dirigió a la Diputada Yahleel Abdala, quien expresó que no es procedente y no iba aceptar la acción de inconstitucionalidad.</i></p>
<p><i>Dip. Imelda Sanmiguel Sánchez</i> <i>(como Presidenta de la Mesa Directiva)</i></p>	<p><i>Indicó con fundamento en la ley interna del Congreso, que las intervenciones para contestar alusiones personales o rectificación de hechos es a criterio de la Presidencia de la Mesa Directiva el otorgar el uso de la palabra, determinado que ha sido un tema suficientemente discutido.</i></p> <p><i>Solicitó a la Diputada Olga Garza respeto en el Pleno.</i></p>
<p><i>Dip. Alberto Lara Bazaldua</i></p>	<p><i>Hizo un reconocimiento y felicitaciones a los Psicólogos de Tamaulipas y México, dio un agradecimiento a las Licenciadas Karla González, Sugey Jiménez, Rosalinda Vazquez y al Licenciado Carlos Herrera.</i></p>
<p><i>Dip. Imelda Sanmiguel Sánchez</i> <i>(como Presidenta de la Mesa Directiva)</i></p>	<p><i>Pidió a la Diputada Olga Garza respeto al Pleno y abstenerse hacer uso de la palabra durante la sesión si el Presidente de la Mesa Directiva no se lo ha concedido, reitero que es un tema sumamente discutido y cerrado por la Mesa Directiva.</i></p>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

*Dip. Javier Alberto Garza  
Faz*

*Solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva guardar un minuto de silencio para honrar a los 149 médicos, enfermeras y enfermeros, así como al personal médico que lamentablemente ha fallecido en cumplimiento de su deber en la lucha del COVID-19.*

## **X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 18:43 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 27 de mayo del presente año, a partir de las 11:00 horas.*